Neiva, 29 de agosto de 2019

Señor
JUEZ CIVIL REPARTO
Neiva
E. S. D.

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la salud en conexidad con el derecho a la vida.

Accionante: **NORMA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ**

Accionado: **COOMEVA EPS**

NORMA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra COOMEVA EPS, con el objeto de que se protejan los derechos constitucionales fundamentales que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

- Soy una persona con discapacidad auditiva, que cumple con el pago de seguridad social puntualmente como independiente. En estos procesos de salud siempre sufro porque no tengo un intérprete que me permita tanto la interlocución con el médico como hacer las respectivas citas y viajes y poder tener una comunicación y resultados apropiados.
- Desde finales del año 2018, vengo padeciendo de un fuerte dolor abdominal.
- En febrero de 2019 me atiende COOMEVA EPS por consulta general y me ordena una ecografía.
- La ecografía me la toman el 22 de febrero de 2019. La opinión del radiólogo DIEGO ALEJANDRO TOLE TRUJILLO es: Esteatosis hepática leve y Colelitiasis sin signos ecográficos de colecistitis aguda. Adjunto resultado.
- Con base en el anterior resultado COOMEVA EPS el 1 de marzo de 2019 radica solicitud de servicios de salud, a través de Sinergia salud (Unidad básica de Coomeva EPS en Neiva)
- El 6 de marzo de 2019 Coomeva expide internamente orden de servicios para cirugía general.
- El 9 de marzo de 2019 la ejecutiva de atención integral de Coomeva SANDRA PATRICIA TORRES, me confirma la existencia de la orden para el Hospital universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva para consulta con cirugía. Yo radique la orden en el Hospital. Sin embargo, esta orden a criterio del Hospital tenía mal el código del servicio.

- El 27 de marzo de 2019 es reexpedida otra orden mediante la autorización 193985741, la cual radique en el área de cirugía del hospital universitario IPS, el cual le presta servicios a COOMEVA EPS.
- Siempre la comunicación con cirugía del Hospital es solo por WhatsApp 3176192383. Como soporte adjunto la secuencia de los mensajes de WhatsApp. El 29 de julio-19, logré buscando atajos un número telefónico fijo con el hospital, quién me manifestó que no tenían contrato con Coomeva por lo cual no había agenda.
- Estoy cansada de ir, llamar, suplicar y mencionar que me merezco una atención adecuada. Cada día siento que mi salud se deteriora y los dolores cada día son mayores.
- Mi discapacidad me obliga buscar la manera de poderme comunicar con los oyentes. En esto me ayuda la familia quien me acompaña siempre. Sin embargo, como lo dice la ONU: "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" - *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, preámbulo literal e.*
- Es tal la indefensión que le comenté a una persona amiga de una de las trabajadoras de Coomeva en Neiva y a nivel personal intercedió y fue así como a través de ella me informó que el 24 de julio habían generado otra orden para una clínica en Bogotá.
- Tengo la orden desde el 29 de julio con destino a la clínica San Francisco de Asís de Bogotá. Al llamar al número telefónico 5190707 de la orden de esa clínica responden "que está suspendido". Busqué en internet y aparece con ese mismo número que no contestan. Regrese a Coomeva Neiva y me dieron un correo electrónico errado y rebotó el mensaje.
- Procedí vía correo electrónico a manifestar mi inconformidad a Coomeva Neiva con este texto *"Como es sabido por ustedes desde febrero estoy pendiente de que me garanticen una cita con cirugía y no ha sido posible. Primero porque ustedes me estaban ordenando el servicio al Hospital de Neiva con quien no tienen contrato y ahora me remiten a Bogotá a una clínica que tiene teléfono suspendido y al enviar al correo electrónico suministrado por ustedes está mal o no existe como aparece en esta secuencia. Reitero mi preocupación de mi salud, pero más preocupada por el mal trato con el servicio. Que debo hacer ahora."- (Enviado a* salasipneiva centrooriente@coomeva.com.co, sandrap torres@coomeva.com.co el mismo 29 de julio-19
- Esperé respuesta al correo anterior y no hubo respuesta. El 8 de agosto envié a los mismos correos anteriores el siguiente texto: *"Buenas tardes: No he podido contactarme con la clínica. Pero por favor solicito me reconfirmen el correo electrónico de la clínica dado que la que Uds. me dieron tampoco era. Por favor respóndanme a estos correos que les he enviado. Desde el 29 de julio/19 les manifesté mi inconformidad, pero Uds. no me responden"*
- Ese mismo día aproveche para generar una queja al contacto institucional de Coomeva nacional el cual tiene como registro el No. 4544270

- Gracias a un pariente que reside en Bogotá quise realizar la cita presencial en esa clínica y le manifestaron que efectivamente el número telefónico esta inactivo y que debería hacerse por internet a través de la página: www. https://www.clinicasanfranciscodeasisbogota.com/citas-medicas. Lo hice el 22 de agosto sin obtener respuesta a la fecha. La volví hacer el 26 de agosto de 2019. Es imposible hacerles seguimiento a estas solicitudes porque la página no arroja numeración de radicados y no queda constancia alguna de que lo hicimos.
- El 26 de agosto consulte la página de Coomeva para verificar el estado de mi queja No. 4522470 y aparece que el 20 de agosto me respondieron vía email, cosa que es falsa. Y dan por cerrado el caso.
- Es tal mi situación de salud y dolor que reuní $150.000 y acudí a cita particular en Neiva con el Dr. FERMIN CANAL, reconocido cirujano general para obtener de él un primer concepto de mi salud y procedimiento, concluyendo la necesidad de internarme para cirugía. Adjunto su concepto.

DERECHOS VULNERADOS

Estimo violado el derecho a la SALUD en conexidad con los derechos fundamentales a la VIDA e INTEGRIDAD PERSONAL, consagrados en los artículos 1, 11, 48 y 49 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Al igual que los siguientes:

Artículo 13. "El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".

Artículo 47: "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".

Artículo 54: "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud".

Artículo 68: "La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado"

La posibilidad de que por no atender mi problema a tiempo puede incapacitarme laboralmente saliendo afectado también mi núcleo familiar y quedar expuestos a limitaciones económicas, de alimentación y vivienda.

En materia de salud, el artículo 66 de la ley 1438 de 2011, que reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, estipula que las acciones de salud deben incluir la garantía a la salud de las personas con discapacidad, mediante una atención integral y una implementación de

una política nacional de salud con un enfoque diferencial. De igual manera el Artículo 18, determina la gratuidad de los servicios y medicamentos para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y enfermedades catastróficas, de Sisbén 1 y 2. Yo hago el esfuerzo de pagar y pertenecer al régimen contributivo, gracias a algunas vinculaciones laborales que logro conseguir.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Actuando en nombre propio, acudo ante su Despacho para solicitar la protección de los derechos mencionados anteriormente.

Es preciso establecer que de nada me sirve que COOMEVA EPS me expida ordenes de servicios si no cuenta con un prestador del servicio con contratos vigentes, como ocurre con la IPS – Hospital universitario de Neiva. En este momento mi salud está seriamente comprometida porque la posibilidad de que ocurra una situación crítica que se puede dar en cualquier momento. El aumento de dolores que se vuelven intensos cada día es un síntoma de inflación riesgosa, pues cualquier ruptura interna puede desencadenar erosiones químicas o infecciones sistémicas de pronóstico reservado dada la posición del problema a nivel hepático

Considero que mi enfermedad se ha venido complicando lo cual, constituye una grave violación al derecho a la salud que constitucionalmente me asiste, y a mi calidad de vida, según ha determinado el mismo médico de la EPS y el cirujano particular al cual acudí. El derecho a la salud es un derecho constitucional y un servicio público a cargo del Estado y en favor de todos los habitantes del territorio nacional.

Si este padecimiento está sucediendo con una sencilla orden de consulta con el cirujano, no quiero ni pensar que pasará si el médico resuelve que debo pasar a cirugía, como parece que todo conduce a ello.

En conclusión, la demora en definir mi atención por parte de COOMEVA EPS, la atención incluida en el Plan Obligatorio de Salud es una violación evidente a mi derecho fundamental a la salud, a la cual se llega por desamparar y poner en riesgo mi calidad de vida, atentar contra mi dignidad humana, mi integridad personal y en consecuente mi vida.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de los derechos, solicito señor Juez se sirva tener en cuenta las siguientes pruebas:

1. Resultados de Imagenología medica del Huila – Ecografía
2. Historia clínica de SINERGIA SALUD – IPS de Coomeva EPS del 1 de marzo de 2019

3. Orden de servicio No. 1 para consulta con cirugía en el Hospital universitario de Neiva la cual estaba mal clasificada.
4. Nueva orden de servicios la cual desde el 27 de marzo está radicada en el Hospital de Neiva, pero este como prestador de servicios para COOMEVA EPS no tiene contrato o agenda.
5. Copia de mensajes de texto vía WhatsApp, en donde se evidencia dilatación y pocas respuestas para atender el servicio
6. Tercera orden de servicio No. 199101221 con destino a Clínica San Francisco de Asís de Bogotá.
7. Serie de correos electrónicos enviados tanto a la clínica San Francisco de Asís como al email de contacto de Coomeva EPS in obtener respuesta. Los contactos se hacen por este medio porque así lo promueven ellos, con el único propósito de no hacer la atención personalizada.
8. Certificado con discapacidad auditiva
9. Recibo cancelación consulta particular con especialista a través de Surcolabi IPS con Dr. Fermín Alonso Canal del 9 de agosto 2019
10. Resultado de la consulta particular en donde el especialista considera como diagnóstico principal el K802: Calculo de vesícula biliar sin colecistitis y ordena exámenes y valoración por anestesiología. Esta gestión particular buscaba una valoración externa la cual confirma el procedimiento el cual es responsabilidad de la EPS. Es injusto por demás que yo este pensando en cancelar la cirugía con recursos propios los cuales no tengo.
11. Fotocopia cédula ciudadanía

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, solicito al señor Juez disponer y ordenar a favor mío lo siguiente:

PRIMERO: Tutelar el derecho fundamental a la salud por conexidad con el derecho fundamental a la vida en consecuencia

SEGUNDO: Ordenar a la EPS COOMEVA y/o quien corresponda, que se me defina la resolución a mi atención con el médico especialista y al tratamiento que corresponda, preferiblemente en la ciudad de Neiva.

TERCERO: Que una vez definido el procedimiento se me tutele el derecho a que se me garantice el procedimiento y el tratamiento que corresponda en el tiempo, al igual que los medicamentos, acompañantes y transporte y gastos en caso de que el servicio sea fuera de la ciudad de Neiva, la cual tengo como sitio de residencia.

CUARTO: Tutelar el derecho que me asiste para que COOMEVA EPS, me disponga de un intérprete de lengua de señas colombiana (LSC), para que me asista a consultas, procedimientos, exámenes y afines.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Política de 1991 y sus decretos reglamentarios 2591 y 306 de 1992.

ANEXOS

- Copia de la tutela para el archivo del Juzgado
- Copia de los documentos relacionado en el acápite de pruebas

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DE DECRETO 2591/91: JURAMENTO

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no se ha presentado ninguna otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos.

NOTIFICACIONES

Dirección para recibir comunicaciones, tanto del accionante como del accionado:

Dirección Residencia:	Carrera 30 No. 23 A Sur – 108 Barrio Puertas del sol Neiva
Celular personal (Solo WhatsApp):	3108427636 - Soy sorda
Email:	nonys028@gmail.com
Dirección alterna (Suegros):	Calle 23 A No. 51 – 42 Barrio Rosales - Neiva
Celular Suegro:	3204390897 – Oyente
Email:	arcecasanova@hotmail.com
Dirección COOMEVA EPS Neiva:	Calle 13 No. 5-44 - Neiva
Teléfono:	8630060 Ext: 28539
Email:	salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co

Jaime Arce

Del señor juez, muy atentamente,

NORMA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ
C.C. 26.421.811 de Neiva

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA OFICINA JUDICIAL
HORA
29 AGO 2019
FOLIOS

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la salud en conexidad con el derecho a la vida.

Accionante: **NORMA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ**

Accionado: **COOMEVA EPS**

PRUEBAS

PRUEBA 1

8

IMAGENOLOGIA MEDICA DEL HUILA LTDA

NIT. 900307092

ESTUDIO No. 112522 / OSS No.

Fecha:	Paciente, 26421811	Edad: 34 A	Entidad,
2019.02.22	NORMA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ		COOMEVA E.P.S. S.A.

DIAGNOSTICO REFERIDO/PRESUNTO: R101 DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR (P)

ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR: HIGADO, PANCREAS, VIAS 881305

Higado: de tamaño normal con diámetro longitudinal del lóbulo derecho de 125mm, de forma normal, con ligero aumento de la ecogenicidad hepatica, no se observan lesiones focales de su parénquima.

La via biliar intra y extra hepática: de calibre normal, coledoco de 3.2mm.
Vesícula biliar: con 68mmc, de paredes delgadas, con presencia de calculo en su interior de 11mm

Bazo y páncreas: de caracteristicas normales (bazo mide 89mm).

Ambos riñones: de tamaño, forma y ecogenicidad normal; adecuada diferenciación corticomedular. No existe dilatación pielocalicial.

La aorta abdominal: presenta trayecto y calibre habitual.

No se definen adenopatías retroperitoneales.

No se observa liquido libre.

OPINION
*Esteatosis hepatica leve
*Colelitiasis sin signos ecograficos de colecistitis aguda.

Atentamente,

DR. DIEGO ALEJANDRO TOLE TRUJILLO
Registro Medico No. 1380/2010
RADIOLOGO

PRUEBA 2

Sinergia Salud

Historia Clínica

General

Número historia:	4927097	**Centro de atención:**	Sinergia Salud Unidad Basica Neiva
Tipo documento:	Cedula Ciudadania	**Prestador:**	Leydi Yadira Mora Guerron (E D)
Número documento:	26421811	**Especialidad del Médico:**	Medicina General
Nombre completo:	Norma Constanza Ramirez Sanchez	**Registro del Profesional Médico:**	1061712521
Edad:	34 (Años) (02-08-1984)	**Fecha de apertura:**	01-03-2019 15:50:45 PM
Sexo:	Femenino	**Fecha de cierre:**	01-03-2019 16:14:02 PM
Estado civil:	Soltero	**Duración (minutos):**	23
Ocupación:	Auxiliares De Contabilidad Y Calculo De Costos	**Finalidad:**	No Aplica
Dirección:	CRA 30 N 23 SUR 108 PUERTAS DEL SOL	**Causa externa:**	Enfermedad General
Telefono:		**Historia general:**	Historia Clinica General
Ciudad:	Neiva	**Estado:**	Cerrada
IPS médica asignada:	Sinergia Salud Unidad Basica Neiva	**Cita asociada:**	
Modalidad de ingreso:	Coomeva Entidad Promotora De Salud S.a.	**Nombre acompañante:**	
ARL:	Ninguna	**Telefono acompañante:**	
EPS:	Coomeva Eps. S.a.	**Nombre del responsable:**	
Grupo poblacional:	Ninguna	**Telefono del responsable:**	0
Grupo étnico:	Ninguno de los anteriores	**Parentesco con el responsable:**	Cabeza De Familia
		Procedencia:	

Situacion Actual

Causa de Consulta

Motivo de Consulta
"POR DOLOR ABDOMINAL"

Enfermedad Actual
PACIENTE DE 34 AÑOS, ACUDE CON PAREJA. SORDA, TRAE APLICACION PARA PODER TRADUCIR.
- refiere cuadro clinico de aproximadamente 1 semana consistente en episodios de dolor tipo urente en epigastrio, asociado a distencion abdominal, eructos, reflujo gastroesofagico. Trae reporte de ecografia de abdomen superior del 22/02/2019: esteatosis hepatica leve, colelitiasis sin signos ecograficos de colecistitis aguda (dr tole).

Antecedentes

Antecedentes Personales

Hipertensión	No	
Enfermedad Cerebro Vascular	No	
Infarto Del Miocardio	No	
Diabetes	No	
Enfermedad Renal Cronica	No	
Hiperuricemia	No	
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	No	
Asma	No	
Tuberculosis	No	
Infeccion Por Vih/Sida	No	
Alergias	Si	a que es alergico?

Animales

Polvo

Alimentos

Polen

Otros

Especifique Cerdo

Alergia A Medicamentos No

Quirúrgicos No

Depresion No

Observaciones generales

alergia al cerdo res lechona 23-11-2017 uroanalisis normal
23-11-2017 ccv negativo para neoplasia
16-11-2017 hemograma normal , glicemia pre 88 vdrl no eractivo toxoplasma igg positivo toxoplasma igm negativo aghb no reactivo hiv no reactivo

sorda

ecografia de abdomen superior del 22/02/2019: esteatosis hepatica leve, colelitiasis sin signos ecograficos de colecistitis aguda (dr tole)

Antecedentes Ginecológicos y Obstétricos

Ciclos Menstruales Regulares? No

Fecha Última Menstruación 13/02/2019

Se Ha Realizado La Citología? Si Año Ultima Citologia 2018

Gravidad Si Partos 1 Abortos 1

Ive No

Observaciones generales

histerosonbgrafia 25-7-2017 normales dr federico gomez
aborto legrado hace 12 años
ccv 2018 referida como normal.

Antecedentes Familiares

Hipertensión 1er Grado

Diabetes 1er Grado

Obesidad Ninguno

Cáncer 3er Grado

Tuberculosis Ninguno

Muerte Por Infarto Agudo Del Miocardio En Menores De 65 Años Ninguno

Lepra No

Observaciones generales

hta gm mama , cardiopatia
hta abuela

Ocupacionales

Ocupación habitual apoyo pedagogico estudiante:

Factores de Riesgo

Factores Protectores

Ejercicio Si

Tiempo Que Dedica A La Actividad (Horas)* 1

Cuantas veces a la semana* 5

Que tipo de ejercicio? Dinamico

Realiza Actividades Recreativas No

Factores de riesgo

Consumo De Licor? No

Fuma? No

Fue Fumador? No

Consume Sustancias Sicoactivas No

Fumador Pasivo No

Cocinar Con Leña No

Consume Tranquilizantes? No

Factores de riesgo Biosicosocial

Intento De Suicidio No

Maltrato Fisico No

Maltrato Psicologico No

Abuso Sexual No

Se Siente Aceptado? Si

Desplazado No

Se Ha Visto Afectado Por Violencia Social No

Presenta Algun Trastorno Alimentario? No

Sexualidad y planificación familiar

Vida Sexual Activa Si

Tipo de relaciones sexuales Heterosexuales

No de compañeros/as sexuales* 2

Edad De Inicio De Relaciones Sexuales 18

Ha Tenido Sintomas Relacionados Con Su Desempeño Sexual? No

Enfermedad De Transmision Sexual No

El Apoyo Es Brindado Por Esposo(a)

Planea Embarazarse En Los Próximos 12 Meses? Si

Metodo De

Planificacion Familiar: No

Ha Tenido Consejeria En Planificacion: Si

Observaciones generales
telefono 3108427636- 8679052

Revision por Sistemas

Signos generales

Pérdida De Apetito O Fatiga Relacionada Con Pérdida De Peso En Los Ultimos Tres Meses Y Por Causa Desconocida?: No

Sudoración Nocturna Importante, Sin Causa Aparente.: No

Respiratorio

Ha Presentado Tos?: No

Examen Fisico

Signos vitales

Peso (Kg)	67
Talla (M)	1.65
Imc (%)	24.61
Calificación	NORMAL
Area De Superficie Corporal	1.75
Frecuencia Respiratoria	16
Temp.(°C)	36.2
Pulso	71
Frecuencia Cardiaca	71
P.A.S Sentado Brazo Derecho	120
P.A.D Sentado Brazo Derecho	80
Presion Arterial Media	93.33

Ojos

Observaciones generales
conjuntivas rosadas.

Torax y cardiopulmonar

Corazón: Normal

RSCS
ritmicos

SOPLOS	no soplos
Pulmones	Normal
Dolor A La Palpacion	No
Disbalance Respiratorio	No
Tirajes	No
Mamas	Normal

Abdomen

Masas	No
Megalias	No
Soplos	No
Ascitis	No

Observaciones generales
leve dolor a la palpacion en hipocondrio derecho, no irritacion peritoneal.

Osteomuscular

Extremidades	Normal
Edemas	No
Osteoarticular	Normal
Pulsos pedios - Izquierdo	
Pulsos pedios - Derecho	
Pulsos tibial post. - Izquierdo	
Pulsos tibial post. - Derecho	

Neurológico

Esfera Mental	Normal
Estado De Conciencia	Normal
Motricidad Fina	Normal
Sensibilidad	Normal
Fuerza	Normal
Reflejos Osteotendinosos	Normal
Pares Craneales	Normal
Pie Diabetico	Normal
Alteraciones De La Marcha	No
Paciente Desorientado?	No

Observaciones generales
alerta, orientada, no deficit aparente.

Vacunacion

Vacunación

Observaciones generales

no trae carnet

Dx y Cx

Conducta

Conducta

paciente con cuadro de dolor abdominal, con reporte de ecografía con colelitiasis sin colecistitis, se envia a cirugia general.
paciente al final de consulta refiere mialgias, caida de cabello, con perdida de peso, se deja manejo con tiamina, se
se explica a paciente. se recomienda consumo de biotina.
se dan recomendaciones generales de dieta hipograsa, sin condimentos.
acudir a urgencias en caso de: dolor abdominal intenso, que se ponga amarilla, orina de color oscuro como colombiana, o fiebre.

Diagnósticos

Código	Descripción	Tipo	Contingencia Origen Análisis
K802	Calculo De La Vesicula Biliar Sin Colecistitis	Confirmado Nuevo	Enfermedad General
M791	Mialgia	Confirmado Nuevo	Enfermedad General

Coomeva | EPS

COMPROBANTE DE RADICACION SOLICITUD DE SERVICIOS

Nro Solicitud	Fecha Radicación	Fecha Esperada Respuesta
191722066	01/03/2019	08/03/2019
Usuario Registra		**Ciudad y Centro**
LEYDI YADIRA MORA GUERRON (E D)		NEIVA - SINERGIA SALUD UNIDAD BASICA NEIVA
Afiliado		**Identificación**
NORMA CONSTANZA RAMIREZ SANCHEZ		CC - 26421811

Servicios Solicitados

Tipo Servicio	Servicio	Cantidad	Dias	Especialidad
PROCEDIMIENTO	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1		CIRUGIA GENERAL
MEDICAMENTO	TIAMINA TABLETA 300 MG (COD 8717 - GENFAR) - -- [TABLETA]	30	30	

Consultar el Diagnóstico

Esta es información actualizada

11 Marzo de 2019

correo nonys028@gmail.com

cra 30 # 23a Sur 108 Portal del Sol

3108427636

Si desea presencial agenda por correo

PRUEBA 3

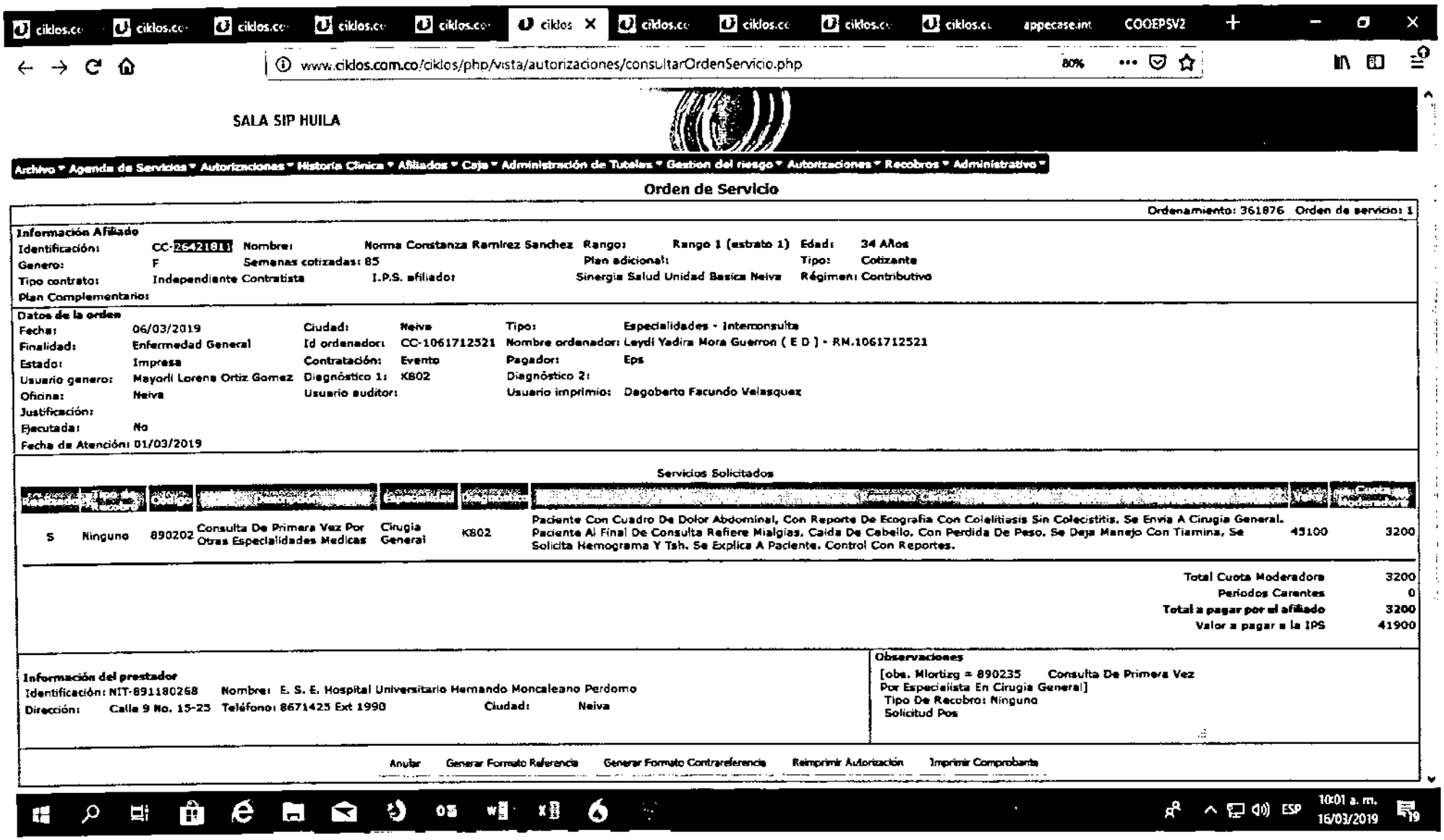

ciklos.co | ciklos.co | ciklos.co | ciklos.co | ciklos.co | ciklos | ciklos.co | ciklos.co | ciklos.co | ciklos.co | appecase.int | COOEPSV2

www.ciklos.com.co/ciklos/php/vista/autorizaciones/consultarOrdenServicio.php 80%

SALA SIP HUILA

Archivo | Agenda de Servicios | Autorizaciones | Historia Clinica | Afiliados | Caja | Administración de Tutelas | Gestion del riesgo | Autorizaciones | Recobros | Administrativo

Orden de Servicio

Ordenamiento: 361876 Orden de servicio: 1

Información Afiliado

Identificación: CC-[redacted] Nombre: Norma Constanza Ramirez Sanchez Rango: Rango 1 (estrato 1) Edad: 34 Años
Genero: F Semanas cotizadas: 85 Plan adicional: Tipo: Cotizante
Tipo contrato: Independiante Contratista I.P.S. afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Neiva Régimen: Contributivo
Plan Complementario:

Datos de la orden

Fecha: 06/03/2019 Ciudad: Neiva Tipo: Especialidades - Interconsulta
Finalidad: Enfermedad General Id ordenador: CC-1061712521 Nombre ordenador: Leydi Yadira Mora Guerron (E D) - RM.1061712521
Estado: Impresa Contratación: Evento Pagador: Eps
Usuario genero: Mayorli Lorena Ortiz Gomez Diagnóstico 1: K802 Diagnóstico 2:
Oficina: Neiva Usuario auditor: Usuario imprimio: Dagoberto Facundo Velasquez
Justificación:
Ejecutada: No
Fecha de Atención: 01/03/2019

Servicios Solicitados

S	Ninguno	890202	Consulta De Primera Vez Por Otras Especialidades Medicas	Cirugia General	K802	Paciente Con Cuadro De Dolor Abdominal, Con Reporte De Ecografia Con Colelitiasis Sin Colecistitis. Se Envia A Cirugia General. Paciente Al Final De Consulta Refiere Mialgias, Caida De Cabello, Con Perdida De Peso. Se Deja Manejo Con Tiamina, Se Solicita Hemograma Y Tsh. Se Explica A Paciente. Control Con Reportes.	45100	3200

Total Cuota Moderadora 3200
Periodos Carentes 0
Total a pagar por el afiliado 3200
Valor a pagar a la IPS 41900

Información del prestador

Identificación: NIT-891180268 Nombre: E. S. E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo
Dirección: Calle 9 No. 15-25 Teléfono: 8671425 Ext 1990 Ciudad: Neiva

Observaciones

[obs. Mlortizg = 890235 Consulta De Primera Vez Por Especialista En Cirugia General]
Tipo De Recobro: Ninguno
Solicitud Pos

Anular | Generar Formato Referencia | Generar Formato Contrareferencia | Reimprimir Autorización | Imprimir Comprobante

ESP 10:01 a. m. 16/03/2019

PRUEBA 4

27/3/2019

Imprimir Autorización

Coomeva | EPS

Centro: 17145 Ordenamiento: 364135 Orden: 1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
193985741	27/03/2019 17:21:20	192441239	27/03/2019 17:21:12

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: E. S. E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo
Dirección: CALLE 9 NO. 15-25 - NEIVA - HUILA
No. Identificación: NIT - 891180268
Teléfono: (0_8)8671425 ext 1990
Contratación: Evento
Código: 410010056201

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Ramirez Sanchez Norma Constanza
No. Identificación: CC-26421811 Fecha de Nacimiento: 1984/08/02 Dirección de Residencia habitual: CARRERA 30 N 23A SUR 108 BARRIO PUERTAS DEL SOL Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3108427636 Teléfono: 8679052 Correo Electrónico: nonys028@gmail.com Plan Complementario:
Departamento: HUILA Municipio: NEIVA IPS Afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Neiva Oficina: Neiva

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA Diagnóstico: K802 Finalidad: Enfermedad General

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890235	Consulta De Primera Vez Por Especialista En Cirugia General - Cirugia General	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago: 100

	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,200	3,200
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro: Ninguno
Observaciones:
Solicitud POS

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Dagoberto Facundo Velasquez Cargo: Auxiliar Sala Sip Huila Teléfono: 8630060

Facturar a: COOMEVA EPS

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 120 dias a partir de la fecha de expedición.

EPS-FT-063

Mod. Sep/2013

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C. Línea Gratuita Nacional 018000513000
Coomeva E P S S.A. Vigilada Supersalud. Res 0396/95 Afiliada a ACEMI.

PRUEBA 5

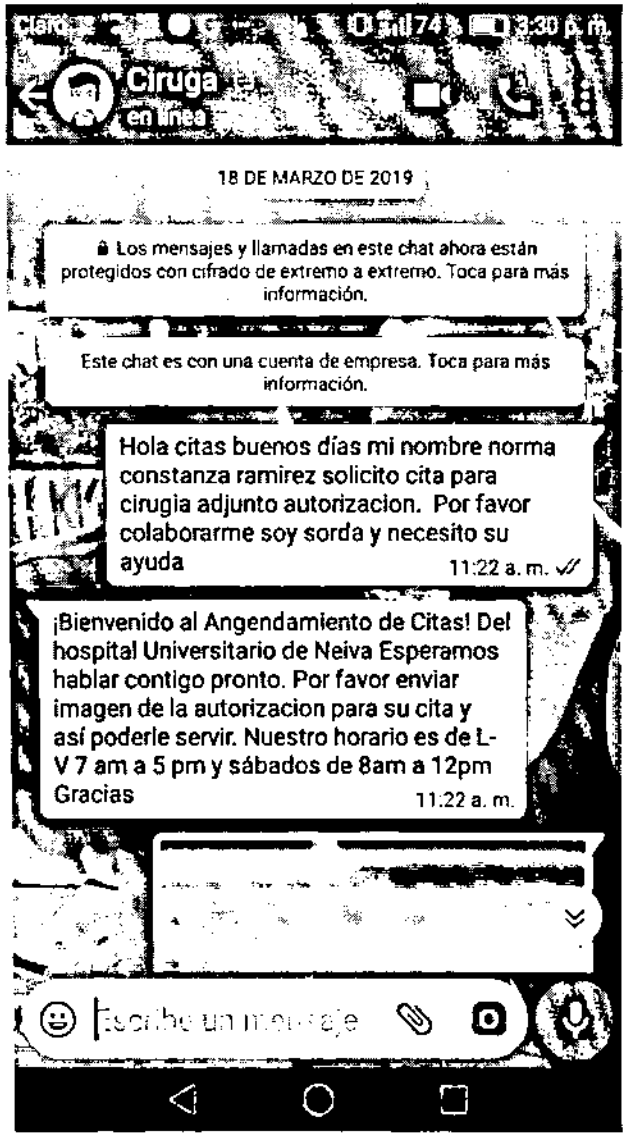
Claro
74 %
3:30 p. m.
Ciruga
en línea
18 DE MARZO DE 2019
Los mensajes y llamadas en este chat ahora están protegidos con cifrado de extremo a extremo. Toca para más información.
Este chat es con una cuenta de empresa. Toca para más información.
Hola citas buenos días mi nombre norma constanza ramirez solicito cita para cirugia adjunto autorizacion. Por favor colaborarme soy sorda y necesito su ayuda 11:22 a. m.
¡Bienvenido al Angendamiento de Citas! Del hospital Universitario de Neiva Esperamos hablar contigo pronto. Por favor enviar imagen de la autorizacion para su cita y así poderle servir. Nuestro horario es de L-V 7 am a 5 pm y sábados de 8am a 12pm Gracias 11:22 a. m.
Escribe un mensaje

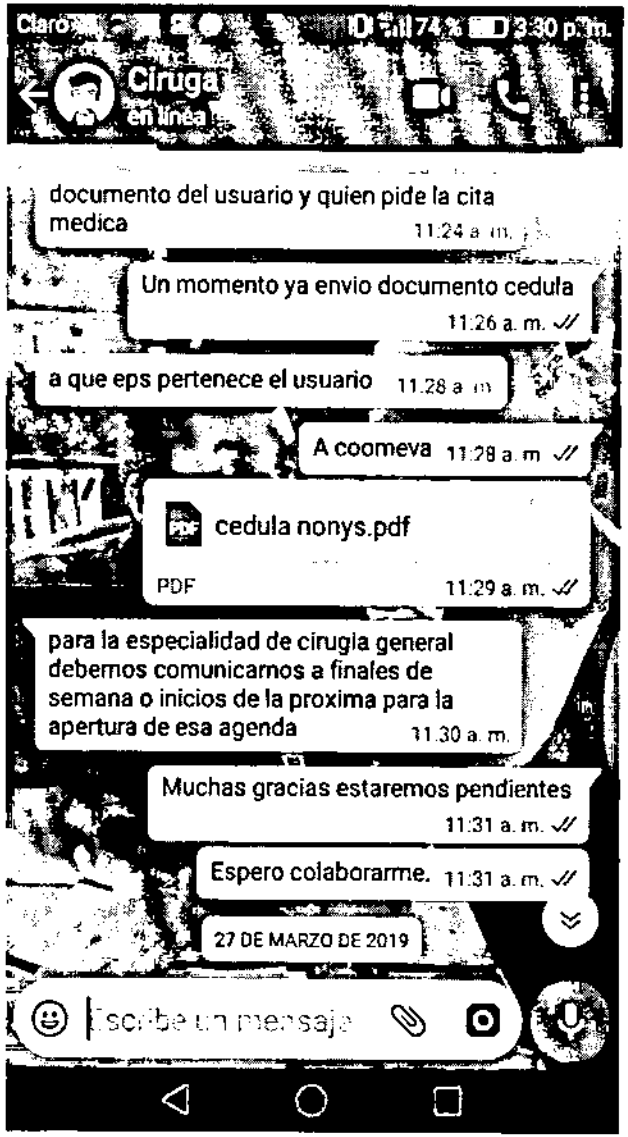
Claro
74 %
3:30 p. m.
Ciruga
en línea
documento del usuario y quien pide la cita medica 11:24 a. m.
Un momento ya envio documento cedula 11:26 a. m.
a que eps pertenece el usuario 11:28 a. m.
A coomeva 11:28 a. m.
cedula nonys.pdf
PDF 11:29 a. m.
para la especialidad de cirugia general debemos comunicarnos a finales de semana o inicios de la proxima para la apertura de esa agenda 11:30 a. m.
Muchas gracias estaremos pendientes 11:31 a. m.
Espero colaborarme. 11:31 a. m.
27 DE MARZO DE 2019
Escribe un mensaje

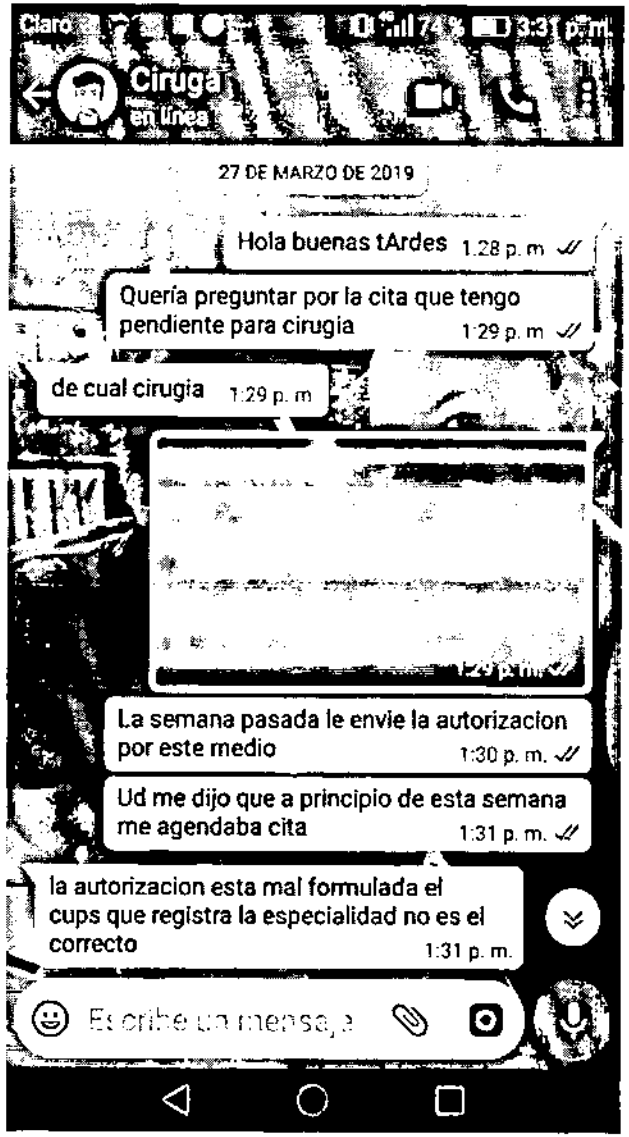
Claro
74 %
3:31 p. m.
Ciruga
en línea
27 DE MARZO DE 2019
Hola buenas tArdes 1:28 p. m.
Quería preguntar por la cita que tengo pendiente para cirugia 1:29 p. m.
de cual cirugia 1:29 p. m.
La semana pasada le envie la autorizacion por este medio 1:30 p. m.
Ud me dijo que a principio de esta semana me agendaba cita 1:31 p. m.
la autorizacion esta mal formulada el cups que registra la especialidad no es el correcto 1:31 p. m.
Escribe un mensaje

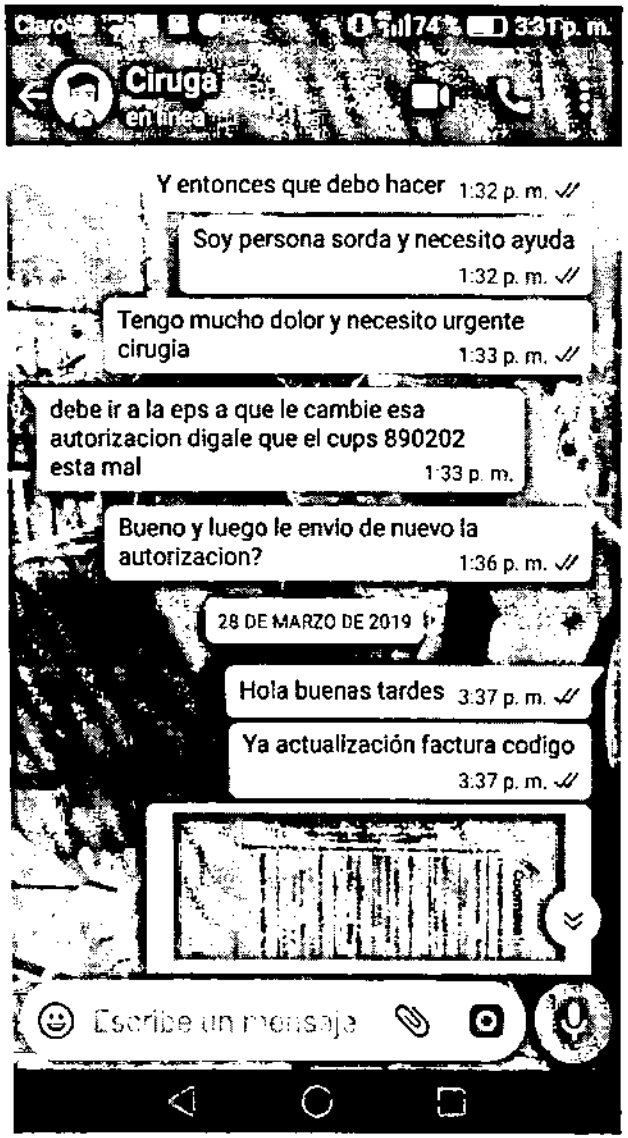
Ciruga
en línea
Y entonces que debo hacer 1:32 p. m.
Soy persona sorda y necesito ayuda 1:32 p. m.
Tengo mucho dolor y necesito urgente cirugia 1:33 p. m.
debe ir a la eps a que le cambie esa autorizacion digale que el cups 890202 esta mal 1:33 p. m.
Bueno y luego le envio de nuevo la autorizacion? 1:36 p. m.
28 DE MARZO DE 2019
Hola buenas tardes 3:37 p. m.
Ya actualización factura codigo 3:37 p. m.
Escribe un mensaje

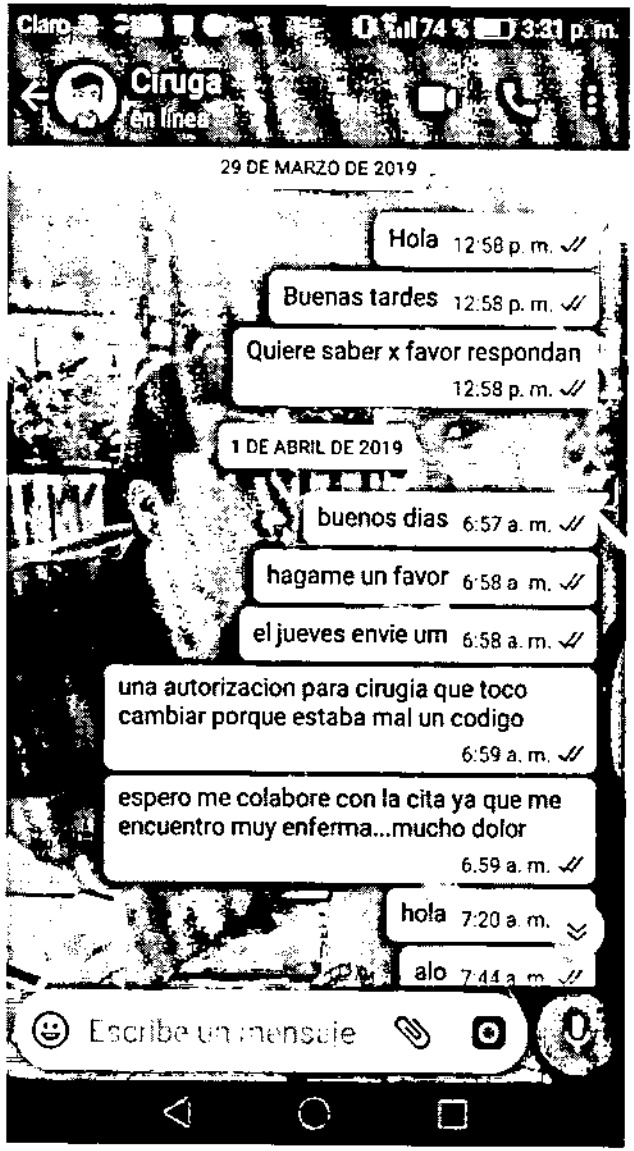
Ciruga
en línea
29 DE MARZO DE 2019
Hola 12:58 p. m.
Buenas tardes 12:58 p. m.
Quiere saber x favor respondan 12:58 p. m.
1 DE ABRIL DE 2019
buenos dias 6:57 a. m.
hagame un favor 6:58 a. m.
el jueves envie um 6:58 a. m.
una autorizacion para cirugia que toco cambiar porque estaba mal un codigo 6:59 a. m.
espero me colabore con la cita ya que me encuentro muy enferma...mucho dolor 6:59 a. m.
hola 7:20 a. m.
alo 7:44 a. m.
Escribe un mensaje

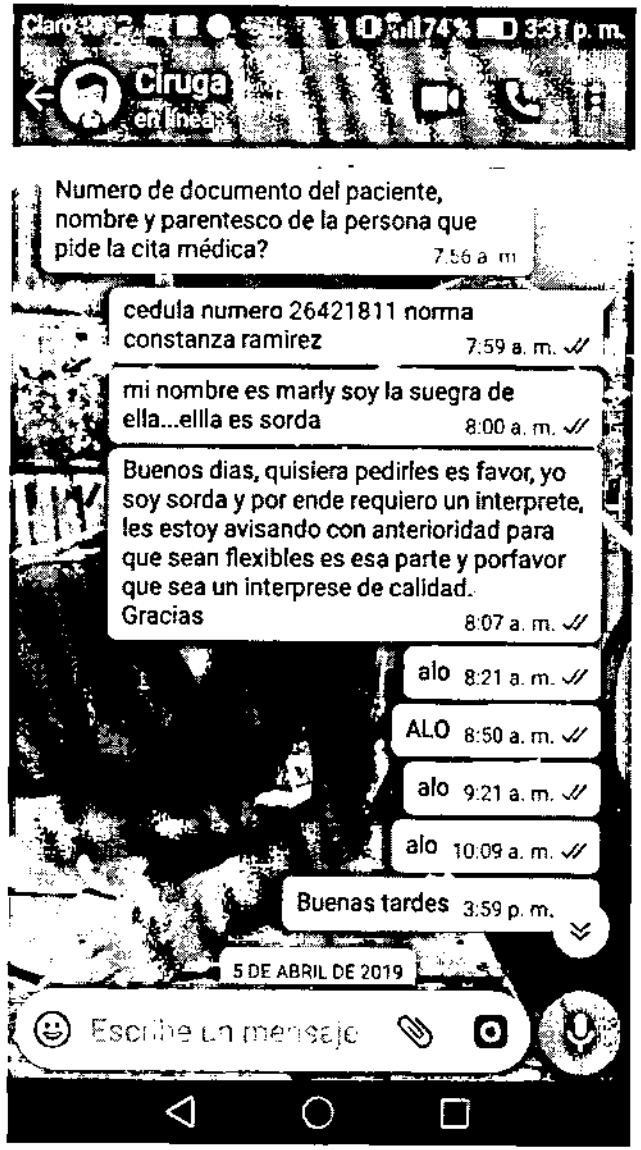
Ciruga
en línea
Numero de documento del paciente, nombre y parentesco de la persona que pide la cita médica? 7:56 a. m.
cedula numero 26421811 norma constanza ramirez 7:59 a. m.
mi nombre es marly soy la suegra de ella...ellla es sorda 8:00 a. m.
Buenos dias, quisiera pedirles es favor, yo soy sorda y por ende requiero un interprete, les estoy avisando con anterioridad para que sean flexibles es esa parte y porfavor que sea un interprese de calidad. Gracias 8:07 a. m.
alo 8:21 a. m.
ALO 8:50 a. m.
alo 9:21 a. m.
alo 10:09 a. m.
Buenas tardes 3:59 p. m.
5 DE ABRIL DE 2019
Escribe un mensaje

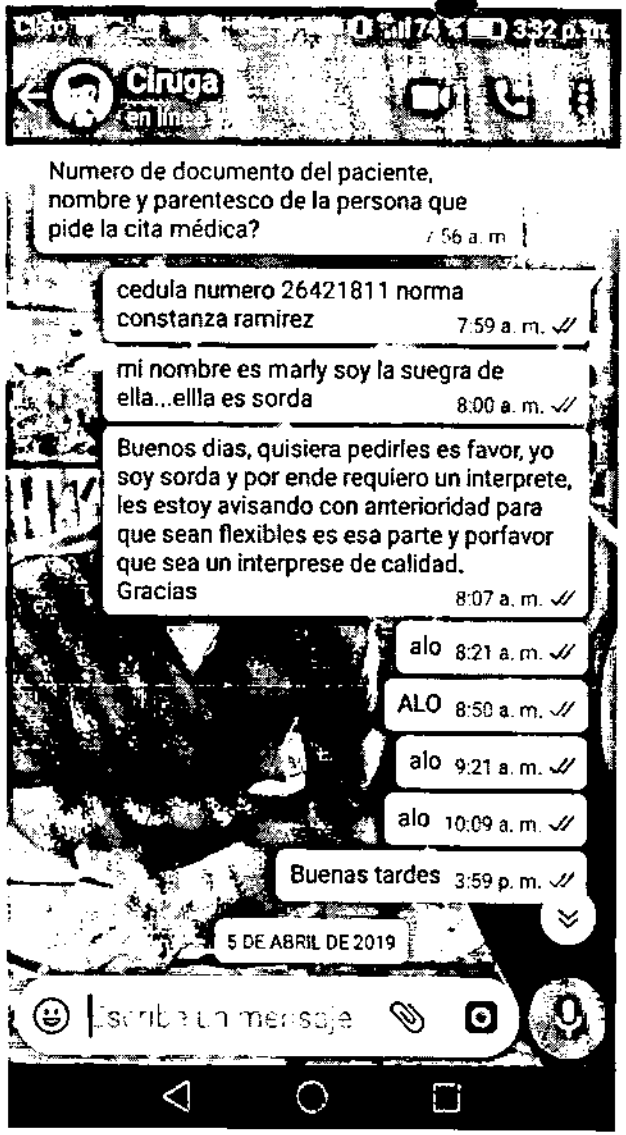
Ciruga
en línea
Numero de documento del paciente, nombre y parentesco de la persona que pide la cita médica? 7:56 a. m.
cedula numero 26421811 norma constanza ramirez 7:59 a. m.
mi nombre es marly soy la suegra de ella...ellla es sorda 8:00 a. m.
Buenos dias, quisiera pedirles es favor, yo soy sorda y por ende requiero un interprete, les estoy avisando con anterioridad para que sean flexibles es esa parte y porfavor que sea un interprese de calidad. Gracias 8:07 a. m.
alo 8:21 a. m.
ALO 8:50 a. m.
alo 9:21 a. m.
alo 10:09 a. m.
Buenas tardes 3:59 p. m.
5 DE ABRIL DE 2019
Escribe un mensaje

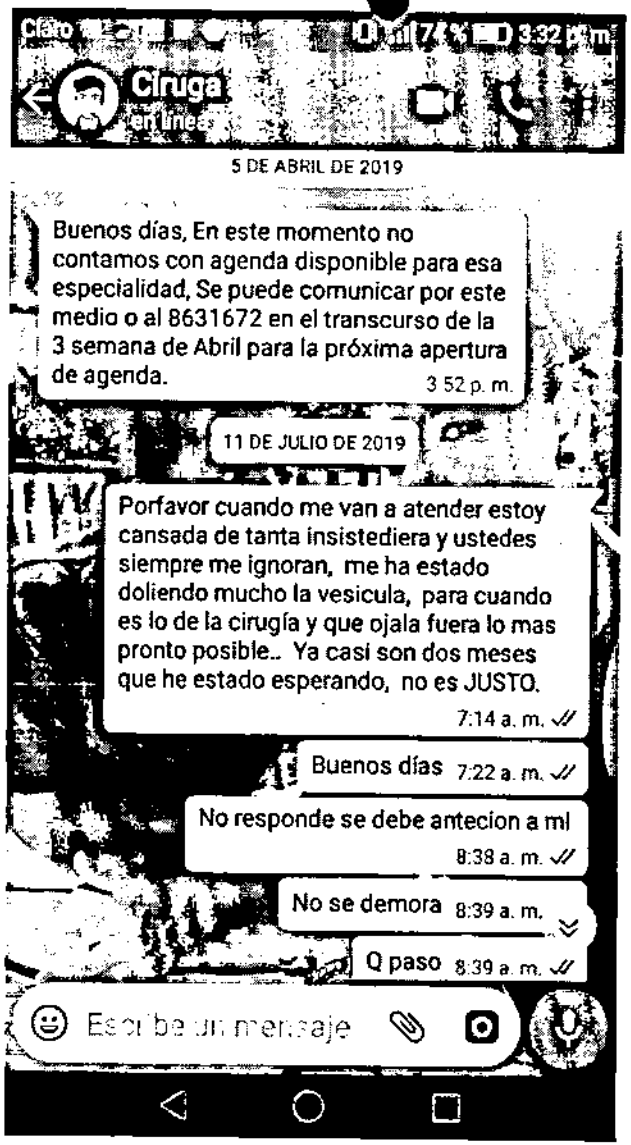
Ciruga
en línea
5 DE ABRIL DE 2019
Buenos días, En este momento no contamos con agenda disponible para esa especialidad, Se puede comunicar por este medio o al 8631672 en el transcurso de la 3 semana de Abril para la próxima apertura de agenda. 3:52 p. m.
11 DE JULIO DE 2019
Porfavor cuando me van a atender estoy cansada de tanta insistediera y ustedes siempre me ignoran, me ha estado doliendo mucho la vesicula, para cuando es lo de la cirugía y que ojala fuera lo mas pronto posible.. Ya casi son dos meses que he estado esperando, no es JUSTO. 7:14 a. m.
Buenos días 7:22 a. m.
No responde se debe antecion a ml 8:38 a. m.
No se demora 8:39 a. m.
Q paso 8:39 a. m.
Escribe un mensaje

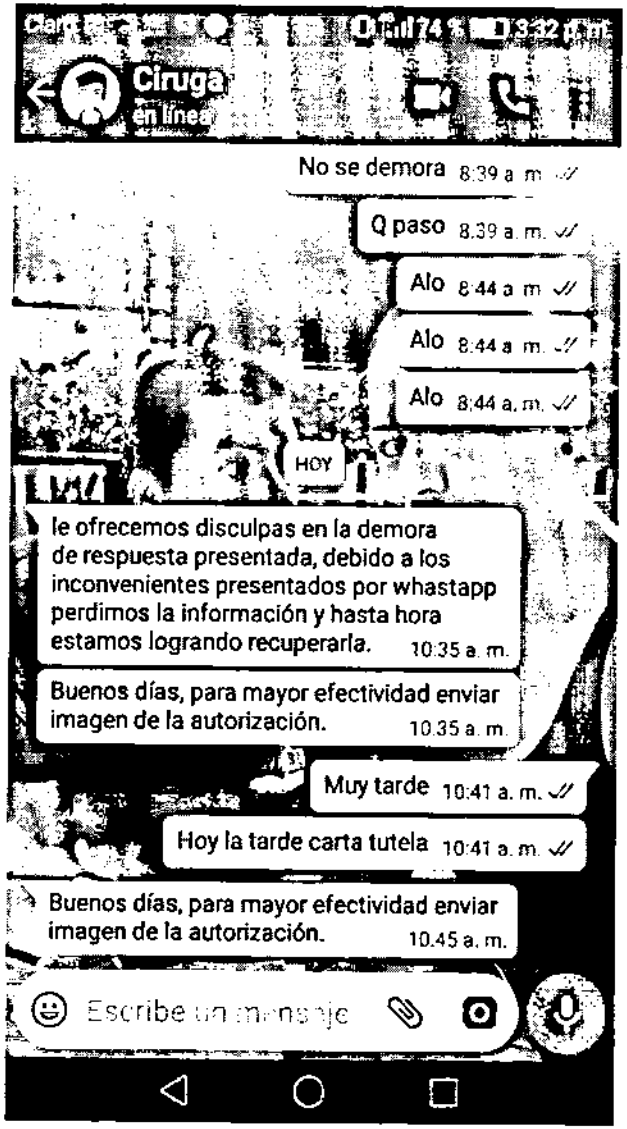
Ciruga
en línea
No se demora 8:39 a. m.
Q paso 8:39 a. m.
Alo 8:44 a. m.
Alo 8:44 a. m.
Alo 8:44 a. m.
HOY
le ofrecemos disculpas en la demora de respuesta presentada, debido a los inconvenientes presentados por whastapp perdimos la información y hasta hora estamos logrando recuperarla. 10:35 a. m.
Buenos días, para mayor efectividad enviar imagen de la autorización. 10:35 a. m.
Muy tarde 10:41 a. m.
Hoy la tarde carta tutela 10:41 a. m.
Buenos días, para mayor efectividad enviar imagen de la autorización. 10:45 a. m.
Escribe un mensaje

PRUEBA 6

Coomeva | EPS

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO: COOMEVA EPS Código: EPS016

Centro: 46 Ordenamiento: 4695760 Orden: 1

AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD
ANEXO TÉCNICO No. 4
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Numero Autorización	Fecha y Hora	Numero de Solicitud Origen	Fecha y Hora
159101221	24 07 2019 17 20 51	195551263	2019-07-23 09 30 00

INFORMACION DEL PRESTADOR (Autorizado)

Nombre: Clinica San Francisco De Asis S a s.
Dirección: CALLE 16 16-80 - BOGOTA D C - CUNDINAMARCA
No. Identificación: NIT - 900613550 - 5
Teléfono: (8_)5190707 ext 167-116
Contratación: Evento
Código: 110012544101

DATOS DEL PACIENTE

Afiliado: Ramirez Sanchez Norma Constanza
No. Identificación: CC-25621511 Fecha de Nacimiento: 1964/?/62 Dirección de Residencia habitual: CARRERA 30 N 23A SUR 100 BARRIO PUERTAS DEL SOL Régimen Contributivo
Teléfono Celular: 3106427636 Teléfono: 8479052 Correo Electrónico: nonys0183@gmail.com Plan Complementario
Departamento: HUILA Municipio: NEIVA IPS Afiliado: Sinergia Salud Unidad Basica Neiva Oficina: Neiva

SERVICIOS AUTORIZADOS

Ubicación del Paciente al momento de la solicitud de autorización: CONSULTA EXTERNA
Diagnóstico: K402 Finalidad: Enfermedad General

Tipo Código	Código	Descripción	Cantidad
CUPS	890235	Consulta De Primera Vez Por Especialista En Cirugia General - Cirugia General	1

PAGOS COMPARTIDOS

Porcentaje del valor de los servicios de esta autorización a pagar por la entidad responsable del pago : 100

	Concepto	Valor en Pesos (a cancelar por el Paciente)	Valor Máximo (Tope de esta autorización)
Recaudo Del Prestador	Cuota Moderadora	3,200	3,200
	Copago	0	0
	Cuota de Recuperación	0	0

Tipo de Recobro : Ninguno
Observaciones:
[Re]impreso CPVARGAS =] Solicitud POS

INFORMACIÓN DE LA PERSONA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO QUE AUTORIZA

Nombre de quien Autoriza: Claudia Patricia Vargas Cargo: Auxiliar Sala Sep Bogota Teléfono: 4672828

Facturar a: COOMEVA EPS

Los Pagos Moderadores NO se han cancelado
No Aplica Copago.

Nombre Legible y número de identificación del paciente o quien reclama

Esta autorización es valida por 120 días a partir de la fecha de expedición

EPS-PT-063

Mod Sep/2013

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario ... Bogotá DC
Línea Gratuita Nacional ...

PRUEBA 7

Gmail

Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>

Solicitud servicio salud para cirugia

Sandra patricia torres robles <sandrap_torres@coomeva.com.co> 9 de marzo de 2019, 9:47
Para: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Cc: olgal_ospitia@coomeva.com.co, dagoberto_facundo@coomeva.com.co

Buen día señora Norma,

se evidencia la solicitud de Cirugia General y está pendiente por el área de auditoria, se remite de nuevo correo.

Cordialmente;

Sandra Patricia Torres R

Ejecutiva de atención integral

PBX 8630060 Ext 28539

Calle 13 N 5- 44

Neiva- Huila

sandrap_torres@coomeva.com.co

www.coomeva.com.co

Orgullosamente cooperativo, orgullosamente Coomeva

Coomeva EPS

[illegible]

De: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2019 9:37 a. m.
Para: olgal_ospitia@coomeva.com.co; dagoberto_facundo@coomeva.com.co; claudiap_vargas@coomeva.com.co; sandrap_torres@coomeva.com.co
Asunto: Solicitud servicio salud para cirugia

Gmail

Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>

Inconformidad

7 mensajes

Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Para: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co

29 de julio de 2019, 16:34

Como es sabido por ustedes desde febrero estoy pendiente de que me garanticen una cita con cirugia y no ha sido posible
Primero porque ustedes me estaban ordenando el servicio al Hospital de Neiva con quien no tienen contrato y ahora me remiten a Bogota a una clinica que tiene telefono suspendido y al enviar al correo electronico suministrado por ustedes está mal o no existe como aparece en esta secuencia.
Reitero mi preocupacion de mi salud pero mas preocupada por el mal trato con el servicio. Que debo hacer ahora.

Atentamente.

NORMA RAMIREZ
C.C. 26.421.811

---------- Forwarded message ---------
De: **Mail Delivery Subsystem** <mailer-daemon@googlemail.com>
Date: lun., 29 jul. 2019 a las 15:57
Subject: Delivery Status Notification (Failure)
To: <nonys028@gmail.com>

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **citas.consultaexterna@clinicasfco.com** porque no se ha encontrado el dominio clinicasfco.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

```
DNS Error: 28845585 DNS type 'mx' lookup of clinicasfco.com responded with code NXDOMAIN Domain name not found: clinicasfco.com
```

---------- Forwarded message ---------
From: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
To: citas.consultaexterna@clinicasfco.com
Cc: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co, Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Bcc:
Date: Mon, 29 Jul 2019 15:56:51 -0500
Subject: Autorización de Coomeva Neiva
Buenas tardes:
Tengo una autorización para consulta con especialista en cirugía general ordenada por la oficina de Coomeva de Neiva.
No de autorización: 199101221 del 24 de julio de 2019.
Comedidamente solicito su colaboración para agendar la cita en la clínica San Francisco de Asis.
Yo estoy residenciada en Neiva, tengo discapacidad auditiva y requiero para la atencion y desplazamiento que Coomeva me provea de estos servicios complementarios para yo poder viajar con tiempo.
Requiero la programación de la cita para hacer estos respectivos pedidos.

Igualmente solicito me puedan confirmar un número telefónico vigente porque el que aparece en la pagina web se reporta como suspendido

Adjunto fotocopia de la autorización.

Atentamente,

NORMA C. RAMIREZ SANCHEZ
Solo WHAS1APP 3108427636
Celular de pariente oyente: 3204390897

----- Message truncated -----

Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Para: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co

8 de agosto de 2019, 17:01

Buenas tardes:
No he podido contactarme con la clinica. Pero por favor solicito me reconfirmen el correo electronico de la clinica dado que la que uds me dieron tampoco era.
Por favor respondanme a estos correos. Desde el 29 de julio/19 les manifesté mi inconformidad pero uds no me responden.

El lun., 29 jul. 2019 a las 16:34, Norma Ramirez (<nonys028@gmail.com>) escribió:
Como es sabido por ustedes desde febrero estoy pendiente de que me garanticen una cita con cirugia y no ha sido posible
Primero porque ustedes me estaban ordenando el servicio al Hospital de Neiva con quien no tienen contrato y ahora me remiten a Bogota a una clinica que tiene telefono suspendido y al enviar al correo electrónico suministrado por ustedes está mal o no existe como aparece en esta secuencia.
Reitero mi preocupación de mi salud pero mas preocupada por el mal trato con el servicio. Que debo hacer ahora.

Atentamente,

NORMA RAMIREZ
C.C. 26.421.811

---------- Forwarded message ---------
De: **Mail Delivery Subsystem** <mailer-daemon@googlemail.com>
Date: lun., 29 jul. 2019 a las 15:57
Subject: Delivery Status Notification (Failure)
To: <nonys028@gmail.com>

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **citas.consultaexterna@clinicasfco.com** porque no se ha encontrado el dominio clinicasfco.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

```
DNS Error: 28845585 DNS type 'mx' lookup of clinicasfco.com responded with code NXDOMAIN Domain name not found: clinicasfco.com
```

---------- Forwarded message ---------
From: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>

24

To: citas consultaexterna@clinicasfco.com
Cc: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co, Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Bcc:
Date: Mon, 29 Jul 2019 15:56:51 -0500
Subject: Autorizacion de Coomeva Neiva
Buenas tardes.
Tengo una autorizacion para consulta con especialista en cirugia general ordenada por la oficina de Coomeva de Neiva.
No de autorizacion: 199101221 del 24 de julio de 2019
Comedidamente solicito su colaboración para agendar la cita en la clinica San Francisco de Asis.
Yo estoy residenciada en Neiva, tengo discapacidad auditiva y requiero para la atención y desplazamiento que Coomeva me provea de estos servicios complementarios para yo poder viajar con tiempo.
Requiero la programación de la cita para hacer estos respectivos pedidos.
Igualmente solicito me puedan confirmar un numero telefonico vigente porque el que aparece en la pagina web se reporta como suspendido

Adjunto fotocopia de la autorización.

Atentamente,

NORMA C. RAMIREZ SANCHEZ
Solo WHASTAPP: 3108427636
Celular de pariente oyente: 3204390897

---- Message truncated -----

---

salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co <salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co> 12 de agosto de 2019, 7:22
Para: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>

Buen dia

Cordial saludo comedidamente informo que el número que aparece es sistema de la Clínica San Francisco es marcando desde celular (031) 5190707 o desde fijo (091) 5190707 para pedir y también lo pueden hacer a través de la página www.clinicasanfrancisco.com.co/consultaexterna.

Cordialmente;

Dagoberto Facundo Velasquez

Ejecutivo de Atencion Integral

Pbx 8630528 Ext 28586

Calle 13 No 5 – 44

Neiva – Huila

Dagoberto_facundo@coomeva.com.co

Orgullosamente cooperativo, orgullosamente Coomeva

Coomeva

Este mensaje y cualquier archivo adjunto es considerado confidencial y podría contener información privilegiada y/o reservada del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, para el uso exclusivo de su destinatario. Si llegó a usted por error, le agradecemos eliminarlo e informar al remitente, sobreviniendo de divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones contenidas en este mensaje y sus adjuntos no necesariamente coinciden con las posiciones institucionales de la organización.

De: Norma Ramirez [mailto:nonys028@gmail.com]
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2019 5:02 p. m.
Para: salas.pneiva@coomeva.com.co; sandra.p.torres@coomeva.com.co
Asunto: Re: Inconformidad

Buenas tardes:

No he podido contactarme con la clinica. Pero por favor solicito me reconfirmen el correo electronico de la clinica dado que la que uds me dieron tampoco era.

Por favor respondanme a estos correos. Desde el 29 de julio/19 les manifesté mi inconformidad pero uds no me responden.

El lun., 29 jul. 2019 a las 16:34, Norma Ramirez (<nonys028@gmail.com>) escribió

Como es sabido por ustedes desde febrero estoy pendiente de que me garanticen una cita con cirugia y no ha sido posible

Primero porque ustedes me estaban ordenando el servicio al Hospital de Neiva con quien no tienen contrato y ahora me remiten a Bogota a una clinica que tiene telefono suspendido y al enviar al correo electronico suministrado por ustedes está mal o no existe como aparece en esta secuencia.

Reitero mi preocupación de mi salud pero mas preocupada por el mal trato con el servicio. Que debo hacer ahora.

Atentamente,

NORMA RAMIREZ

C.C. 26.421.811

——— Forwarded message ———
De: **Mail Delivery Subsystem** <mailer-daemon@googlemail.com>
Date: lun., 29 jul. 2019 a las 15:57
Subject: Delivery Status Notification (Failure)
To: <nonys028@gmail.com>

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a citas.consultaexterna@clinicasfco.com porque no se ha encontrado el dominio clinicasfco.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

clinicasfco.com asfco.com

---------- Forwarded message ---------
From: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
To: citas consultaexterna@clinicasfco.com
Cc: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co, Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Bcc:
Date: Mon, 29 Jul 2019 15:56:51 -0500
Subject: Autorización de Coomeva Neiva

Buenas tardes

Tengo una autorización para consulta con especialista en cirugia general ordenada por la oficina de Coomeva de Neiva.

No de autorización: 199101221 del 24 de julio de 2019.

Comedidamente solicito su colaboración para agendar la cita en la clinica San Francisco de Asis.

Yo estoy residenciada en Neiva, tengo discapacidad auditiva y requiero para la atencion y desplazamiento que Coomeva me provea de estos servicios complementarios para yo poder viajar con tiempo.

Requiero la programación de la cita para hacer estos respectivos pedidos,

Igualmente solicito me puedan confirmar un número telefónico vigente porque el que aparece en la pagina web se reporta como suspendido.

Adjunto folocopia de la autorización.

Atentamente,

NORMA C. RAMIREZ SANCHEZ

Solo WHASTAPP: 3108427636

Celular de pariente oyente: 3204390897

----- Message truncated -----

Norma Ramirez <nonys028@gmail.com> 12 de agosto de 2019, 11:56
Para: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, dagoberto_facundo@coomeva.com.co
Cco: mafe311209@hotmail.com

Don Facundo buenos dias:
Que desgracia mi atención con ustedes. Respondo a su correo el cual me ratifica nuevamente como juegan conmigo. Esa dirección que usted me envia para sacar la cita es una clinica de Tulua y no la de bogolá. Y el teléfono sigue siendo el que ya les reporté que no funciona.
Por mera inquietud ingrese a www.clinicasanfrancisco.com.co
Sigo diciendo: Que hago ahora.
Me recomienda una tutela ?

Atentamente,
NORMA RAMIREZ

El lun., 12 ago. 2019 a las 7:22, <salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co> escribió:

Buen dia

Cordial saludo, correctamente informo que el numero que aparece es sistema de la Clinica San Francisco es marcando desde celular (031) 5190707 o desde fijo (091) 5190707 para pedir y también lo pueden hacer a través de la pagina www.clinicasanfrancisco.com.co/consultaexterna

Cordialmente

Dagoberto Facundo Velasquez

Ejecutivo de Atencion Integral

Pbx 8630528 Ext: 26586

Calle 13 No 5 – 44

Neiva – Huila

Dagoberto_facundo@coomeva.com.co

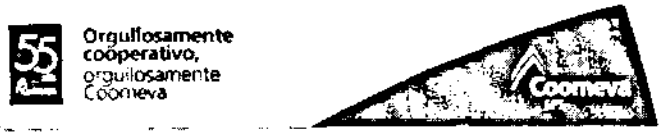

Este mensaje y cualquier archivo adjunto es confidencial y puede contener información privilegiada y reservada del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva para el uso exclusivo de su destinatario. Si llega a usted por error le agradecemos eliminarlo e informar al remitente, absteniéndose de divulgarlo por cualquier medio. Las opiniones contenidas en este mensaje y sus adjuntos no necesariamente coinciden con las posiciones institucionales de la organización.

De: Norma Ramirez [mailto:nonys028@gmail.com]
Enviado el: jueves, 8 de agosto de 2019 5:02 p. m.
Para: salasipneiva_centroriente@coomeva.com.co; sandrap_torres@coomeva.com.co
Asunto: Re. Inconformidad

Buenas tardes:

No he podido contactarme con la clinica. Pero por favor solicito me reconfirmen el correo electronico de la clinica dado que la que uds me dieron tampoco era.

Por favor respondanme a estos correos. Desde el 29 de julio/19 les manifesté mi inconformidad pero uds no me responden.

El lun., 29 jul. 2019 a las 16:34, Norma Ramirez (<nonys028@gmail.com>) escribió:

> Como es sabido por ustedes desde febrero estoy pendiente de que me garanticen una cita con cirugía y no ha sido posible
>
> Primero porque ustedes me estaban ordenando el servicio al Hospital de Neiva con quien no tienen contrato y ahora me remiten a Bogota a una clinica que tiene telefono suspendido y al enviar al correo electrónico suministrado por ustedes está mal o no existe como aparece en esta secuencia.
>
> Reitero mi preocupación de mi salud pero mas preocupada por el mal trato con el servicio. Que debo hacer ahora.
>
> Atentamente,

NORMA RAMIREZ

C.C. 26.421.811

-------- Forwarded message --------
De: **Mail Delivery Subsystem** <mailer-daemon@[illegible].mail.com>
Date: lun., 29 jul. 2019 a las 15:57
Subject: Delivery Status Notification (Failure)
To: <nonys028@gmail.com>

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a citas.consultaexterna@clinicasfco.com porque no se ha encontrado el dominio clinicasfco.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

La respuesta fue:

```
DNS Error: 28845585 DNS type 'mx' lookup of clinicasfco.com responded with code NXDOMAIN Domain name not found: clinicasfco.com
```

---------- Forwarded message ---------
From: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
To: citas.consultaexterna@clinicasfco.com
Cc: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co, sandrap_torres@coomeva.com.co, Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>
Bcc:
Date: Mon, 29 Jul 2019 15:56:51 -0500
Subject: Autorización de Coomeva Neiva

Buenas tardes:

Tengo una autorización para consulta con especialista en cirugía general ordenada por la oficina de Coomeva de Neiva.

No de autorización: 199101221 del 24 de julio de 2019.

Comedidamente solicito su colaboración para agendar la cita en la clínica San Francisco de Asís.

Yo estoy residenciada en Neiva, tengo discapacidad auditiva y requiero para la atención y desplazamiento que Coomeva me provea de estos servicios complementarios para yo poder viajar con tiempo.

Requiero la programación de la cita para hacer estos respectivos pedidos.

Igualmente solicito me puedan confirmar un número telefónico vigente porque el que aparece en la pagina web se reporta como suspendido.

25

Adjunto foto: ...ia de la autorizacion

Atentamente

NORMA C RAMIREZ SANCHEZ

Solo WHASTAPP: 3108427636

Celular de pariente oyente: 3204390897

— Message truncated —

Dagoberto Facundo Velasquez <dagoberto_facundo@coomeva.com.co> 12 de agosto de 2019, 13:11
Para: Norma Ramirez <nonys028@gmail.com>

Buen dia

Cordial saludo muy buenas tardes comedidamente informo que los telefonos y correos de citas para prestadores de bogota son los mismos que aparecen en la autorizacion ya cuando no da resultado ese numero lo que hacemos es burcar en Google para mas informacion. Voy a escribir desde mi correo corporativo y desde mi celular pidiendo una cita para usted, espero le respondan y me respondan pronto ya que el agendamiento de citas es del usuario y el prestador sin embargo voy hacer lo posible por ayudarle sacanado una cita, que pena que no halla podido sacar la cita que nesecita pero si usted cree que colocando la tutela le van a dar la cita pronto usted si quiere lo puede hacer esta en todo su derecho sin embargo yo voy hacer todo lo posible por ayudarle con la cita, quedo pendiente muchas gracias.

32

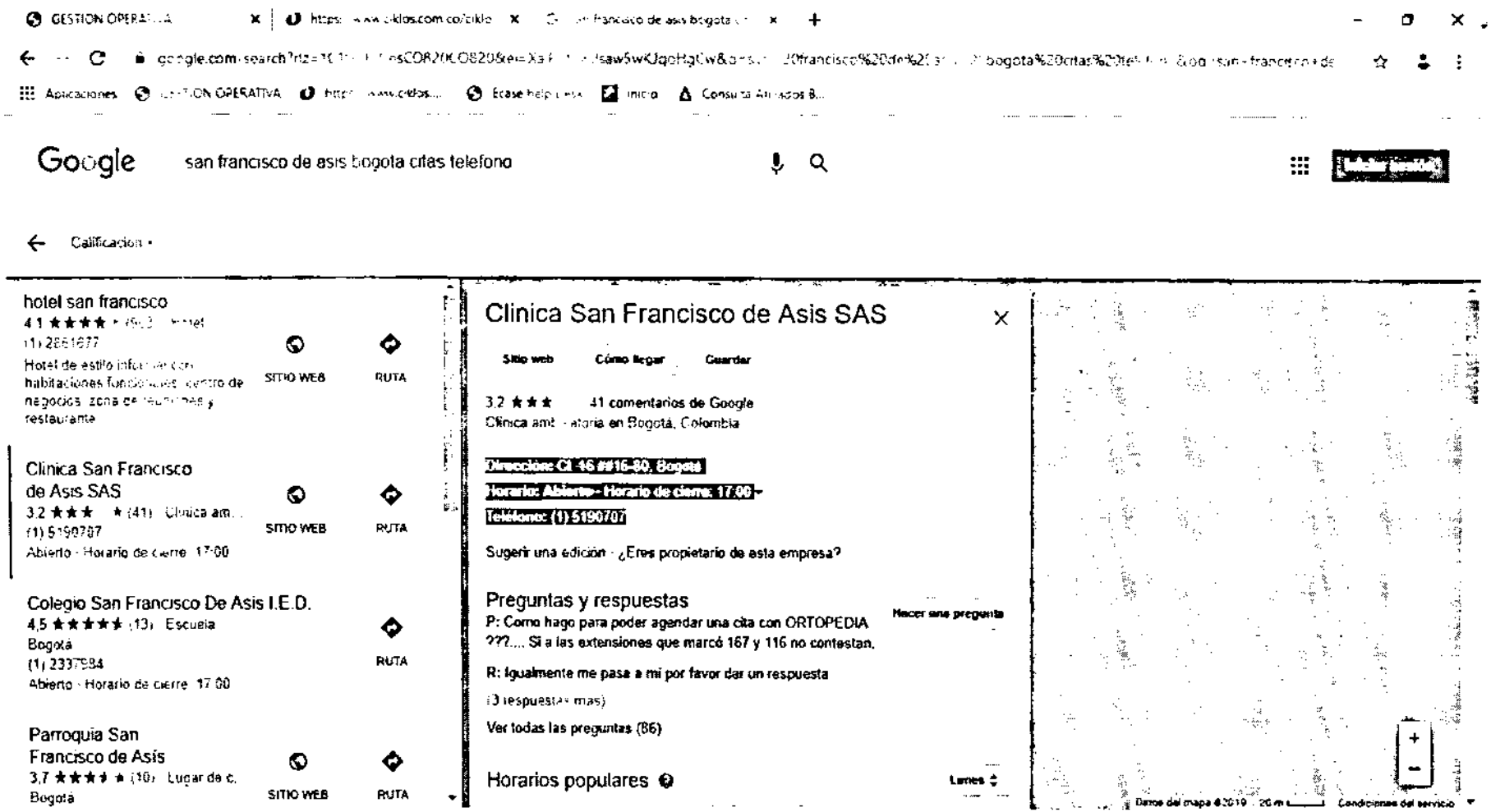

Cordialmente;

Dagoberto Facundo Velasquez

Ejecutivo de Atencion Integral

Pbx 8630528 Ext 28586

Calle 13 No 5 – 44

Neiva – Huila

Dagoberto_facundo@coomeva.com.co

Orgullosamente cooperativo, orgullosamente Coomeva

De: Norma Ramirez [mailto:nonys028@gmail.com]
Enviado el: lunes, 12 de agosto de 2019 11:56 a. m.
Para: salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co; dagoberto_facundo@coomeva.com.co
Asunto: Re: Inconformidad

Don Facundo buenos días

Que desgracia mi atencion con ustedes. Respondo a su correo el cual me ratifica nuevamente como juegan conmigo. Esa dirección que usted me envía para sacar la cita es una clínica de Tulua y no la de bogotá. Y el telefono sigue siendo el que ya les reporte que no funciona.

Por mera inquietud ingrese a www.clinicasanfrancisco.com.co

Sigo diciendo: Que hago ahora.

Me recomienda una tutela ?

Atentamente,

NORMA RAMIREZ

El lun., 12 ago. 2019 a las 7:22, <salasipneiva_centrooriente@coomeva.com.co> escribió:

> Buen dia
>
> Cordial saludo comedidamente informo que el número que aparece es sistema de la Clínica San Francisco es marcando desde celular (031) 5190707 o desde fijo (091) 5190707 para pedir y también lo pueden hacer a través de la página www.clinicasanfrancisco.com.co/consultaexterna.
>
> Cordialmente;
>
> **Dagoberto Facundo Velasquez**
>
> Ejecutivo de Atencion Integral
>
> Pbx 8630528 Ext 28586
>
> Calle 13 No 5 – 44
>
> Neiva – Huila
>
> Dagoberto_facundo@coomeva.com.co

ANTANCIA ACÚSTICA

1. Antecedentes Personales	SI	NO
TCE		
Otitis	✓	
Ingesta Ototóxicos		
Acufenos		
Hipoacusia Subjetiva	✓	
Perforación Timpanica		
Cirugia de Oido		
Vertigo		
Otalgia	✓	
Sensación de Oido tapado		
Prurito	✓	

1. Antecedentes Familiares	SI	NO
Sordera familiar	✓	

1. Antecedentes Laborales	SI	NO
Exposición a ruido ocupacional		
Protección Auditiva		
Exposición extralaboral		
Walkaman y/o Radio		
Discoteca	✓	
Polígono		
Tejo y/o Exptociones		
Moto		

Datos de Historia Clínica _____

Otoscopia Normal

DIOMETRIA PRUEBA

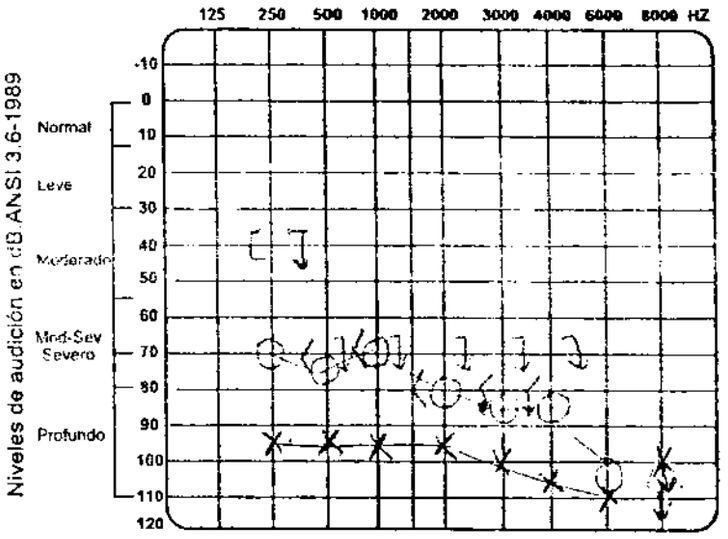

Diagnostico Audiologico

IDX Hallazgos audiologicos Compatibles con hipoacusia de tipo Sensorial bilateral Grado Severo a profundo O.D y Profundo O.I

Perfil Asimetrico.

Sx. Sugiere audifono O.D

PROMEDIO DE TONOS (500+1000+2000)	
O D	75 dB HTL
O I	95 dB HTL

CONFIABILIDAD

Buena ✓ Regular _____ Mala _____

LOGOAUDIOMETRIA

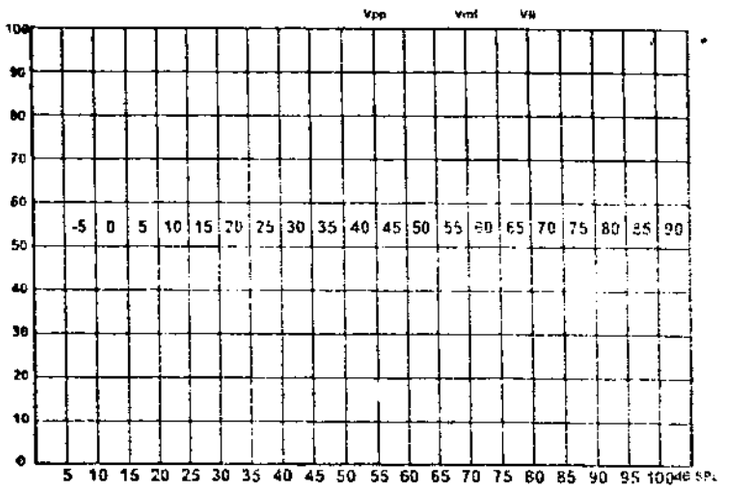

	O.D	O.I
Umbral de Voz	dB HTL	dB HTL
SRT	dB HTL	dB HTL
SD	dB HL (%)	dB HL (%)
Masking	dB HTL	dB HTL
Rollever	%	%
MCL	dB HL	dB HL
UCL	dB HL	dB HL

IDX. Logoaudiometria _____

Audiómetro Resonance.

Calibraje 24/10/07

Audiologa

INMITANCIA ACÚSTICA

Datos de Historia Clínica: _____

Oído Derecho

Tipo de curva: A B C D AS AD

Reflejos: Presente ☐ Ausente ☐

	500 HZ	1000 HZ	2000 HZ	4000 HZ
Ipsilaterales	☐	☐	☐	☐
Contralaterales	☐	☐	☐	☐

Oído Izquierdo

Tipo de curva: A B C D AS AD

Reflejos: Presente ☐ Ausente ☐

	500 HZ	1000 HZ	2000 HZ	4000 HZ
Ipsilaterales	☐	☐	☐	☐
Contralaterales	☐	☐	☐	☐

OBSERVACIONES: _____

Impedimento: _____

Calibraje: _____

Firma Audióloga: _____

[illegible]

Nº. De Historia

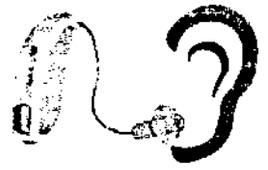

Angela Patricia Arbeláez Díaz

Especialista en Audiología Clínica

U. IBEROAMERICANA RP. 2963

- ***Audiología Especializada***
- ***Venta de Audiofonos***
- ***Adaptación de Audiofonos***
- ***Accesorios para Audiofonos***
- ***Protectores Auditivos***

Nombre: Norma Constanza Ramirez

Edad: 33

Dirección: Cra 30N 23A Sur-108

Teléfono: 8679052.

Ocupación: Apoyo Pedag. Sordo

SEXO: M ☐ F ☒

Fecha: Dic. 21/017

Remitido por: Comue

C.C 26.421.811
No. Historia

CINAR Ltda.
Sociedad de Otorrinolaringología y Audiología Ltda. NIT. 813.007.200-8

EXAMEN 918

Nombre: NORMA CONSTANZA RAMIREZ — Edad: 19 AÑOS
Dirección: CALLE 3 No. 20 - 09 — Tel: 8701142
Ocupación: ESTUDIANTE — Sexo: FEMENINO
Remitido por: PREVIMEDIC - CLAUDIA P. GOMEZ — Fecha: JUNIO 23 /2004

ANAMNESIS

1. ANTECEDENTES PERSONALES	SI	NO
TCE		X
OTITIS		X
INGESTA OTOTOXICA		X
ACUFENOS		
HIPOACUSIA SUBJETIVA	X	
PERFORACION TIMPANICA		X
CIRUGIA DE OIDO		X
VERTIGO		X
OTALGIA		X
SENSACION DE OIDO TAPADO		X

2. ANTECEDENTES FAMILIARES	SI	NO
SORDERA FAMILIAR		X

3. ANTECEDENTES LABORALES	SI	NO
EXPOSICION A RUIDO OCUPACIONAL		X
PROTECCION AUDITIVA		X
EXPOSICION EXTRALABORAL		X
WALKMAN		X
DISCOTECA		X
POLIGONO		X
TEJO		X
MOTO		X

Datos de Historia Clínica: La madre de la pte refiere disminución auditiva congénita; Varicela (a los 5 años). Uso audífono en el oido derecho. (hace 2 años)

Ostoscopia: Normal.

AUDIOMETRIA

OIDO DERECHO

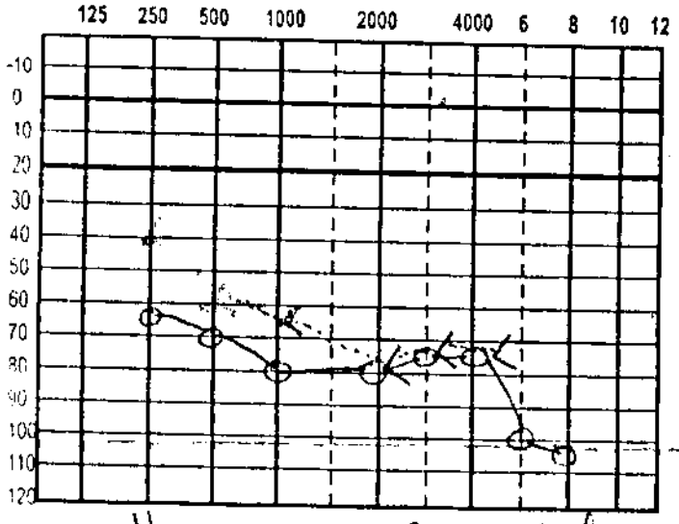

IDX. OD. Hipoacusia Sensorial Severa

OIDO IZQUIERDO

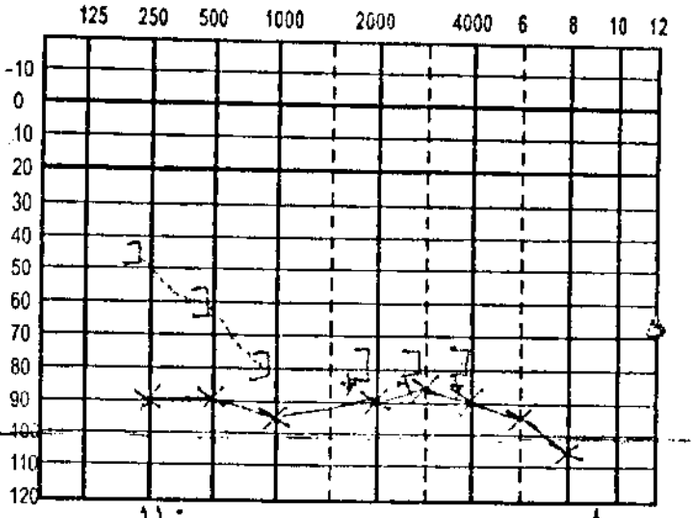

IDX. OI. Hipoacusia Sensorial Profunda

U. promedio de tonos puros P.T.A. 76,6 dBs

Porcentaje de pérdida Auditiva 82,5 %

INTERPRETACION

De acuerdo con la clasificación de pérdida auditiva según Jerger (1980)

-A. Normal	0	a	20dBs
-H. Leve	21	a	40dBs
-H. Moderada	41	a	60dBs
-H. Severa	61	a	80dBs
-H. Profunda	81	a	

U. promedio de tonos puros P.T.A. 91,6 dBs

Porcentaje de pérdida Auditiva 100 %

LOGOAUDIOMETRIA

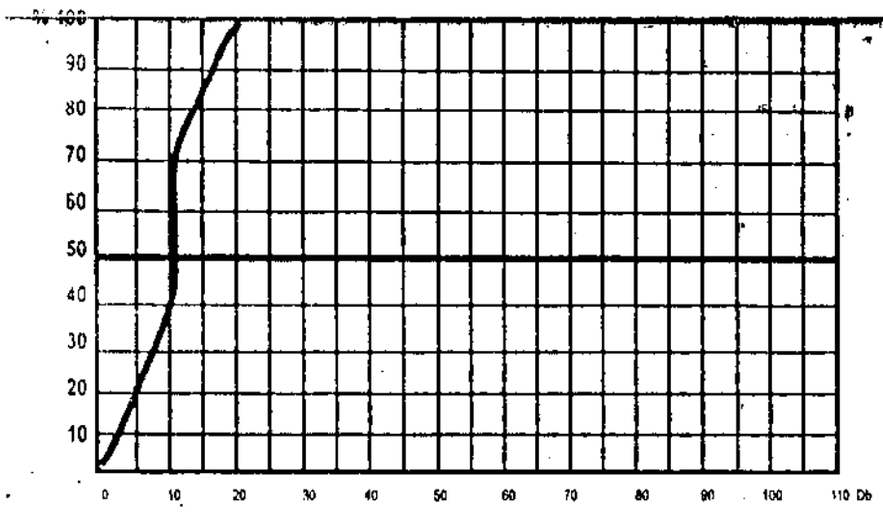

UMBRALES PARA LA VOZ HABLADA

		O.D.	O.I.
Umbral de Voz	(SAT)		
Umbral de Palabra	(SRT)		
Umbral de Discriminación	(SD)		
Porcentaje de Discriminación			
Umbral de Comodidad	(MCL)		
Umbral de incomodidad	(UCL)		

Observaciones Logoaudiometría

Observaciones

Audiómetro Amplaid 311 Calibraje 06 04

Claudia Fonoaudióloga

Firma Fonoaudióloga